



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024-2027



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024-2027



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE
TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA, 2024-2027**

En el Municipio Tepanco de López, Puebla, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 11:17 horas, encontrándose reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Regidoras y Síndica Municipal, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Reforma Sur número dos, colonia centro, de la cabecera municipal de Tepanco de López, Puebla, con el propósito de celebrar Sesión de Cabildo Extraordinaria. Con fundamento en los artículos 115 fracción I Y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, XXI, 92 fracciones II, III, V, 94, 95, 224, 226 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, previa convocatoria emitida por el Presidente Municipal Constitucional, los asuntos que la motivan y que serán los únicos que deberán tratarse, son los contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del plan anual de evaluación.
5. Cierre de sesión de cabildo.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra del ciudadano presidente municipal Constitucional manifiesta: en términos del artículo 138 fracción IV de la ley orgánica Municipal le solicito al ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, secretario del Ayuntamiento, se sirva auxiliar y continuar con el desarrollo de la presente sesión de cabildo extraordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

En uso de la palabra el ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, secretario del Ayuntamiento manifiesta; procede al pase de lista de asistencia;



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y BIENESTAR PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

| Nombre | Cargo | Presente/Falta |
|----------------------------------|--|---|
| C. Alejandro Martínez Carrera | Presidente Municipal Constitucional. | PRESENTE. H. AYUNTAMIENTO TEPANCO DE LOPEZ, PUE. 2024-2027 |
| C. Alicia Salvador Enríquez | Regidora Hacienda y Patrimonio Público Municipal | PRESENTE. |
| C. Luis Vera Ladino | Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil | PRESENTE. |
| C. Luz María Rebeca Carrera Cruz | Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería | PRESENTE. |
| C. Mauricio Hernández Flores | Regidor de Salubridad y Asistencia Pública | PRESENTE. |
| C. Juan Contreras Garzón | Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente. Obras y Servicios Públicos | PRESENTE. |
| C. Iveht Huerta Melchor | Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales | PRESENTE. |
| C. Cruz Solís Gabriel | Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud | PRESENTE. |
| C. Alicia de los Santos Carrasco | Regidora de Igualdad de Género | PRESENTE. |
| C. Isabel Méndez Crispín | Síndica Municipal | PRESENTE. |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024-2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
 2024 - 2027



PRESIDENCIA

| | | |
|-----------------------------|--------------------|--|
| C. Edmundo Mendoza Sandoval | Secretario General | PRESENTE. H. AYUNTAMIENTO TEPANCO DE LOPEZ, PUE. 2024-2027 |
|-----------------------------|--------------------|--|



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En uso de la palabra el Ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente resultado: se tiene la asistencia del Presidente Municipal Constitucional, ocho regidores y regidoras y la síndica municipal; es decir, se tiene la asistencia de todos los miembros del ayuntamiento y el secretario del ayuntamiento, presidiendo el presidente municipal constitucional; Existe Quorum Legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el Ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del plan anual de evaluación.
5. Cierre de sesión de cabildo.

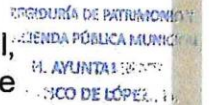
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, el presente punto del orden del día se pone a derecho de Deliberación y decisión de los miembros del Cabildo. No habiendo intervenciones, se procede a la votación correspondiente: Resultando diez votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día.

SECRETARIA DEL

H. AYUNTAMIENTO DE

TEPANCO DE LOPEZ, PUE.

Reforma Sur #2, Tepanco de López, Puebla. C.P.75800
 ayuntamientotepancodelopez.secretaria@outlook.com
 Tel. 238 690 88 09



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y FISCALÍA PÚBLICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



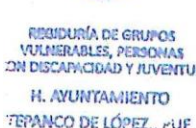
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 H. AYUNTAMIENTO
 TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Tepanco de López

2024 - 2027

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del plan anual de evaluación.

En uso de la palabra el Ciudadano Alejandro Martínez Carrera, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta: Miembros del cabildo, expreso a ustedes las consideraciones siguientes:

Dicho lo anterior y de conformidad con los artículos 77 y 92 fracciones II, III, de la ley orgánica municipal, el presente punto del orden del día se pone a derecho de deliberación y decisión de los miembros de cabildo la aprobación de la actualización del plan anual de evaluación. No habiendo intervenciones, se procede a la votación correspondiente: resultando diez votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto cuarto del orden del día por lo que se acuerda:

ÚNICO. - Se aprueba la actualización del plan anual de evaluación.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. Cierre de la Sesión de Cabildo.

El uso de la palabra del Ciudadano Edmundo Mendoza Sandoval secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Miembros del Cabildo Municipal, sean desahogados todos y cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, y no existiendo otro punto que tratar se declara el cierre de la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del mismo día de su inicio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ciudadano Alejandro Martínez Carrera
Presidente Municipal.

Ciudadano Luis Vera Ladino
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

Ciudadano Alicia Salvador Enriquez
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.



REGIDURÍA DE SALUD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD
DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
EN DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Tepanco de López
 2024-2027

| | |
|--|--|
|   Ciudadano, Juan Contreras Garzón Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. |   Ciudadano, Luz María Rebeca Carrera Cruz Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. |
|   Ciudadano, Mauricio Hernández Flores Regidor de Salubridad y Asistencia Pública. |   Ciudadano, Iveht Huerta Melchor Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. |
|   Ciudadano, Cruz Solís Gabriel Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; |   Ciudadano, Alicia de Los Santos Carrasco Regidor de Igualdad de Género. |
|   Ciudadano, Isabel Méndez Crispín Síndico Municipal. |   Ciudadano, Edmundo Mendoza Sandoval Secretario del Ayuntamiento. |